

# 5K Y 10K RUTA DEL VINO SOMONTANO

## Reglamento

El próximo día 29 de SEPTIEMBRE se celebrará en BARBASTRO la II edición del 5K Y 10K RUTA VINO DEL SOMONTANO, prueba que se realiza sobre una distancia no homologada por la RFEA.

El CLUB ATLETISMO BARBASTRO, promueven este evento deportivo, que cuenta con la organización del CLUB ATLETISMO BARBASTRO y la Federación Aragonesa de Atletismo, prueba que se incluye en su calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA.

### Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 10:00. La salida se producirá desde la AVENIDA SAN JOSE MARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER de BARBASTRO.

El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora	Año Nac.	Metros	Vueltas circuito	Premios
10:00	16 y + años	5000	1	Trofeo 1º, 2º, 3º MAS / FEM
10:00	18 y + años	10000	1	Trofeo 1º, 2º, 3º MAS / FEM

Los atletas que pueden participar en la misma son los siguientes:

- Atletas con licencia Federada (Escolar (ver categorías), Federada Autonómica y Federada Nacional)
- Atletas sin licencia Federada.
- Los atletas extranjeros sólo podrán optar a premios económicos en caso de disponer de licencia por la FAA, en caso contrario podrán participar en la prueba sin optar a estos premios.

### Artículo 2.- Inscripciones.

Las inscripciones se abrirán el domingo 25 de agosto y se realizarán a través de la web del CLUB ATLETISMO BARBASTRO, [www.cabarbastro.com](http://www.cabarbastro.com). Finalizarán el jueves 26 de SEPTIEMBRE a las 22 horas o cuando se hayan llegado a los 300 inscritos.

La recogida de dorsales se realizará en el PABELLÓN RECINTO FERIAL el viernes 27 de septiembre de 18 a 21 horas y el sábado 28 de septiembre de 10 a 14 horas. El mismo día de la carrera, en las oficinas del CLUB ATLETISMO BARBASTRO (Avda- San José María Escrivá de Balaguer, zona de salida/meta) de 8 a 9:30 horas.

Será obligatorio en toda inscripción añadir un apartado donde el atleta pueda indicar si es o no federado, donde deberá incluir su número de licencia, y otro apartado donde se indique el club federado FAA - RFEA. Ambos apartados deben reflejarse de manera obligatoria en los resultados de la prueba.

## **5K Y 10K RUTA DEL VINO SOMONTANO**

### **Artículo 3.- Seguros.**

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

### **Artículo 4.- Aspectos técnicos.**

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la IAAF, la RFEA y FAA

### **Artículo 5.- Cronometraje y resultados.**

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema cronometraje manual FAA y a través de CHIP-DORSAL con la empresa ITER 5. Los resultados de la II 5K Y 10K RUTA VINO DEL SOMONTANO podrán verse en la página [www.federacionaragonesadeatletismo.com](http://www.federacionaragonesadeatletismo.com) en la sección calendario y en la web del Club Atletismo Barbastro: [www.cabarbastro.com](http://www.cabarbastro.com)

### **Artículo 6.- Servicios al corredor**

- Se dispondrá de ambulancia medicalizada en la zona de salida / meta. Otra en el circuito y PSA (Puesto de socorro avanzado) en línea de meta
- Servicio de duchas y guardarropa en el Pabellón Polideportivo Ángel Orus (a 300 metros de la zona de salida/meta).
- Premios en metálico
- Bolsa del corredor
- Sorteo de regalos